

de trasladar, si se ha de llevar al P. M. Ávila; porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden como lo vea; pues con ese intento lo comencé á escribir; porque como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga V. m. como le pareciere: y vea está obligado á quien así le fia su alma. La de V. m. encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mí merced; pues verá V. m. por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva y súbdita de V. m.

*Teresa de Jesús.*

### CARTA XIII.

Al R. P. M. Fr. Domingo Bañez, de la orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. m. y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el dè Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento después que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere harémos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado; y monja ha habido que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oracion que le ha causado: crea, Padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que

se toma solo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me seria gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme que la haya dejado por no tener.

4. Hame sido particular contento ver cómo le hace Dios á V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras y ver venir á esta. Hecho está, Padre, de los que poco pueden: y la caridad que el Señor le da para esto me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensé que acabara. ¿No sé para qué me la envió acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelos si á V. m. le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en V. m. Dice, que aun no cree que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de V. m. que venia

con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

7. Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe y envia á ofrecer mucho. Yo le digo que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que cuando ora viva. Ya sabrá que tuvo un voto para prior en San Esteban: todos los demás el prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un Padre de su orden, que llaman Fr. Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. Á Ávila he escrito para que los que le quieran hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el P. Fr. Melchor que digo, que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho; y

que no le parece hay hora que no me trae delante. ¡Ó qué espíritu y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece que tengo mas que hacer que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale que me le dé á mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De V. m. hija y sierva,

*Teresa de Jesús.*

#### CARTA XIV.

Al P. Gonzalo de Ávila, de la Compañía de Jesús,  
confesor de la Santa.

1. Jesús sea con V. m. Dias há que no me he mortificado tanto como hoy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de V. m. pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar y darme á entender lo que soy; ¿pues le parece á V. m. que creo de mí puedo enseñar? ¡Dios me libre! No querría se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene mas el deseo que tengo de ver á V. m. bueno, que desta flaqueza

puede ser proceda tanta bobería como á V. m. digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun después quedé con escrúpulo de algunas cosas que traté con V. m., y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que V. m. manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oracion, y así no tiene V. m. que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced que Nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo á mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones ni trabajos que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido y muy de ordinario, acostarme á la una y á las dos, y mas tarde, porque no esté el alma después obligada á acudir á otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre:

como quien tiene un negocio de grande importancia y necesario, y concluye presto con los demás para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo mas necesario.

3. Y así todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas me da gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido á no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podria hacer mas y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves que no se pueden excusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V. m. sonlo, y seria mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo á V. m. malo, querria tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar á Nuestro Señor, ver cuán de veras toman las cosas que tocan á su casa, que no soy tan boba que no entiendo la gran merced que Dios hace á V. m. en darle ese talento, y el gran mérito que es.

Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi perlado. Ya que Dios me dió á V. m. por tal, querria la tuviese tanto de mi alma, como de la fuente que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que V. m. hiciere en él lo merece la causa.

5. No me queda mas que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior es tan agradable á Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos cuando se han empleado en esto: y téngolo tambien por experiencia como lo que he dicho, sino que como veo á V. m. tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que á V. m. dije; y cuando mas lo pienso, veo que como he dicho, hay diferencia de V. m. á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo á V. m. bueno, cesará mi tentacion. Hágalo el Señor como puede y deseo.

Servidora de V. m.

*Teresa de Jesús.*

CARTA XV.

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.

JESÚS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con V. m. Amen. Y páguenle el cuidado que ha tenido de socorrer á todos y con tanta diligencia. Espero en la Majestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante dél; porque es así cierto, que á todos los que V. m. envia dineros les vino á tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela como yo, que ya tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada, bastaban los que habian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á V. m. bien largo, por muchas razones y causas de que yo no he podido huir por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que á personas santas y letra-

das les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion y mortificacion, como á V. m. mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar que escribe á V. m. Fue mujer de Francisco de Ávila de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenia un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há mas de cuatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca á hacer y comprar la casa, hágolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes antes que sea, y téngola comprada, aunque secretamente: y para la-

brar cosas que habia menester yo no tenia remedio. Y es así, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; cierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Majestad, y mueve á V. m. para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los cuarenta pesos que añadió V. m. me hacian grandisima falta: y san Josef (que se ha de llamar así) creó hizo no la hubiese: y sé que lo pagará á V. m. En fin, aunque es pobre y chica, mas lindas vistas y campo tiene, y aun esto se acaba.

4. Han ido por las bulas á Roma; porque aunque es de mi mesma orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque van almas, que bastan á dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia y oración. V. m. lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5. Él vino aquí con quien me he consolado mucho, que me pareció hombre de suerte y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de V. m., que cierto una de

las grandes mercedes que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya V. m. adelanté en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito siquiera) ir mas adelante y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria no ha de haber descanso ni descuido.

6. Todos los con quien V. m. ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad á V. m. Trabajo tambien los dineros de Varona y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á V. m. que por ventura será primero. Mostró-

me Antonio Moran la carta que V. m. le habia escrito. Crea que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana <sup>1</sup> doña María esa carta. Cuando la lleven esotros dineros enviará otra. Á harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido como le parece; aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenia mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí por ahora se ha dejado

<sup>1</sup> Era su hermana doña Maria de Cepeda, mujer de Martin de Guzman.

dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando V. m. le enviare los mil reales, vengan á condicion y con escritura, que el dia que tornare el pleito sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura aun no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedís Martin de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar V. m. estos mil pesos se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir continuo no podrá si de allá no viene esto, sino á tiempos á mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo á V. m. que ha salido <sup>1</sup> doña Juana mujer tan honrada y de tanto valor, que es para alabar á Dios: y un alma de un Ángel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien V. m. no habia de conocer por hermana segun soy: no sé cómo me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y lleváolos harto bien. Si sin poner á V. m. en necesidad pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad aunque sea poco á poco.

<sup>1</sup> Era su hermana doña Juana de Ahumada.

10. Los dineros que V. m. mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta y su marido; á sus hijos que los tienen pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas: (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las decia.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado por estar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas á mi placer que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que

<sup>1</sup> Era doña Juana de Fuentes y Guzman, mujer de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda.

aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: que es así cierto, que en el agrado que á V. m. la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced como me hace. No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios; y así se hace, que el santo Fr. Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile descalzo de quien he escrito á V. m., y los teatinos y otras personas á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba V. m. del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré cuando vaya Antonio Morán, un traslado de la ejecutoria que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdieren en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado: que porque toca á tercera persona que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias que tengo tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envía mi her-



mano, le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traia oro, hubiera harta envidia á la Imágen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á V. m. lo mismo, y les dé buenos años: que es mañana la víspera del año de mil quinientos y sesenta y dos.

14. Por estarme con Antonio Moran comienzo á escribir tarde, que aun dijera mas y quiérese ir mañana, y así escribiré con el mi Gerónino de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea V. m. mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud que suelo. Désela Dios á V. m. en el cuerpo y en el alma como yo deseo. Amen. Á los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa V. m. que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme V. m. tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que cuando haya menester dé

mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon que me socorra.

De V. m. muy cierta servidora,

*Doña Teresa de Ahumada.*

CARTA XVI.

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesús sea con V. m. Da tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sé acabar cuando comienzo á escribir á V. m.; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.
2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea V. m., que he miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.
3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.
4. Ya creo habrán dado á V. m. una car-

ta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir que tenia un cuarto para caer: mirelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los lios que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en mi corazon, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oracion en ella) si no fuere V. m., y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque V. m. le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice V. m. guardaré de leerle nada.

6. Hame enviado á decir el Nuncio que

le envíe traslado de las patentes con que se han fundado estas casas, y cuántas son, y á dónde; y cuántas monjas, y de dónde, y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega: en fin he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la orden súfrese. Diga eso V. m. á la supriora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son monjas, de buena letra, en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí, y que lo puedo yo hacer, y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. cómo los envia, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará V. m. harto de

la oracion que tiene, aunque no tan á la larga, como está en el otro. Paréceme está en *Adveniat regnum tuum*. Tórnele V. m. á leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide, ¿cómo hace promesa sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. Tambien lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado. Y bohería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Solo Nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion; mas paréceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar bula, si no la tiene, se puede hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. Á mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca

mas cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio, porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar á Dios por ello. Y no piense que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengañese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento da Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuan-

do venga el verano, gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahan, ni san Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace á mí, y por eso quiere Dios que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros seria descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar, es esto de granjerías: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto destas ganancias; que aun para eso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerías lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estoto de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho,

y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13. Á Teresa diga V. m. que no haya miedo quiera á ninguna, como á ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió V. m. della á Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca á mi hermano de ser galan, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague á V. m. No sé qué le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien apro-

vechada. Con todo me ha hecho el Señor muchas mercedes estos dias.

15. De las que hace á V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire que es mas importante de lo que entiende.

16. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios, sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tomar el sueño que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no poder tener oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para ese mal dé ijada, no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan

gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones que no tengo lugar de decir. La oracion que Dios le da, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno; y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

17. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están extremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense que yo lo sé. No hice mas que decirselo acaso á V. m. sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que á V. m. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el sueño. En nin-

guna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, si no es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo dia del año.

Indigna sierva de V. m.

*Teresa de Jesús.*

22. Pensé que nos enviara V. m. el villancico suyo; porque estos ni tienen piés, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno, que hice una vez, estando con harta

oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran así) y porque vea que desde acá le quiero dar recreacion.

¡Ó hermosura que excedeis  
Á todas las hermosuras!  
Sin herir, dolor haceis;  
Y sin dolor deshaceis  
El amor de las criaturas.

¡Ó ñudo, que así juntais  
Dos cosas tan desiguales!  
No sé por qué os desatais:  
Pues atado, fuerza dais  
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais  
Con el ser que no se acaba:  
Sin acabar, acabais:  
Sin tener que amar, amais:  
Engrandecéis nuestra nada.

No se me acuerda mas. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estaba con hartos; cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion: y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.